

Tribunal Seccional de Ética Médica de Boyacá
Ley 23 de 1981

Tunja, 31 de marzo de 2023

DE: PRESIDENCIA TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MÉDICA DE BOYACÁ
PARA: LA COMUNIDAD EN GENERAL

Ref. Comunicado informativo de suspensión de funciones del Tribunal Seccional de Ética Médica de Boyacá

Cordial saludo,

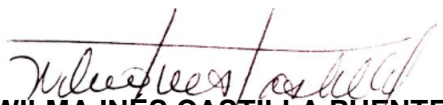
Por medio de la presente me permito informar, que mediante Resolución No. 001 del 31 de marzo de 2023, se decretó el cese indefinido de actividades a partir del 01 de abril del año 2023, por imposibilidad material de adelantar los procesos disciplinarios, ante la carencia de presupuesto para el funcionamiento del Tribunal Seccional de Ética Médica de Boyacá.

Así mismo, se informa que las comunicaciones, oficios, solicitudes, recursos y demás documentación que sean radicadas o remitidas al Tribunal Seccional de Ética Médica de Boyacá se almacenarán sin que pueda darse trámite o resolución a las mismas, hasta tanto no se reinicien las actividades, situación que será comunicada mediante resolución motivada.

A través de los medios de comunicación y en nuestra página web se estará anunciando cualquier decisión administrativa que se adopte al respecto.

Sin otro particular,

**Tribunal Seccional de
Ética Médica de Boyacá**


WILMA INÉS CASTILLA PUENTES
Presidenta del T.S.E.M. de Boyacá

Dirección: Calle 19 No 9 – 35 Oficina 401 Edificio Lotería de Boyacá

E- mail: tsem.boyaca@gmail.com

Página web: <https://tsemboyaca.com/>

Tel: 7403456 - 3102998368